

## **27.º período de sesiones del Comité de Agricultura**

### **Tema 4.5: Propuesta para un Día Internacional de la Sanidad Vegetal**

#### **Notas introductorias**

Las plantas son la fuente de la mayoría de los alimentos que comemos y el aire que respiramos, pero a menudo se descuida su sanidad. Con la globalización y el aumento de los viajes y el comercio internacionales, las oportunidades de que las plagas y enfermedades de las plantas se propaguen por todo el mundo han aumentado drásticamente. El desplazamiento de personas y bienes ha aumentado radicalmente en los últimos decenios y, con él, las nuevas vías de introducción y propagación de plagas. Ahora surgen nuevas plagas y enfermedades en territorios donde nunca antes se habían visto, con consecuencias negativas para los ecosistemas locales, la agricultura y la seguridad alimentaria. Las plagas son responsables de la pérdida de entre el 20 % y el 40 % de la producción mundial de alimentos y de pérdidas comerciales de productos agrícolas que superan los 220 000 millones de USD anuales. Es más, una vez establecidas en una nueva zona, las plagas de las plantas suelen ser imposibles de erradicar.

Como legado fundamental para el Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020), el Gobierno de Zambia, con el firme apoyo de la Comisión de Medidas Fitosanitarias y el Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Sanidad Vegetal, propuso la celebración del 12 de mayo como el Día Internacional de la Sanidad Vegetal.

Si bien la FAO y la Secretaría de la CIPF, siguiendo la orientación del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Sanidad Vegetal, han participado constantemente en la promoción del Año Internacional durante toda la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), es necesario renovar los esfuerzos para garantizar un legado duradero del actual año internacional y mantener el funcionamiento eficaz de las organizaciones mundiales, regionales y nacionales de protección fitosanitaria en la promoción de la sanidad vegetal.

El Día Internacional de la Sanidad Vegetal dará continuidad a los esfuerzos realizados a lo largo del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020) y seguirá sensibilizando a la población y a los encargados de formular políticas sobre el papel fundamental de la sanidad vegetal en la lucha contra el hambre, la pobreza, las amenazas al medio ambiente y el desarrollo económico.

Por consiguiente, se invita al Comité a:

- Examinar la propuesta formulada por el Gobierno de Zambia para que el sistema de las Naciones Unidas establezca la celebración del Día Internacional de la Sanidad Vegetal el 12 de mayo, y prestar la orientación que estime oportuna.
- Hacer suyo el proyecto de resolución de la Conferencia adjunto en el Apéndice A y someter la propuesta a la aprobación del Consejo de la FAO en su 165.º período de sesiones (diciembre de 2020), con miras a su aprobación final por la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones (julio de 2021).

*Sr. Jingyuan Xia, Director de la División de Producción y Protección Vegetal (NSP)*